Belén, octubre de 2023

Doctor
OSCAR EDUARDO BOADA CASTRO
Alcalde
Ciudad

Cordial saludo,

Asunto**: Estudios previos para celebrar contratación de mínima cuantía**

De conformidad con la ley 1474 del 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015, se presentan los siguientes estudios previos con la finalidad de iniciar el proceso de contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

El marco Constitucional y legal previsto en el Título XII, Capítulo II de la Constitución Política de Colombia que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con la Ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 3º y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

El propósito principal de la administración municipal es dirigir la gestión orientada al cumplimiento del artículo 315 de la Constitución Nacional, el cual se establece las atribuciones del alcalde como representante legal, para satisfacer los requerimientos y necesidades del territorio, proponiendo por generar bienestar, conforme a la constitución y a la ley.

Que, de acuerdo al actual plan de desarrollo, el municipio de Belén busca estimular y dignificar las condiciones económicas de los habitantes del Municipio, a través del impulso del sector agropecuario como una actividad económica con el fin de ser más competitivos para incursionar en nuevos mercados y, así estimular la generación de empleo.

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co

Que, con el objetivo de fortalecer el sector agropecuario en el Municipio de Belén, se ha realizado la vinculación de personal a profesionales para el desarrollo de estas actividades, es por ello que para la efectividad de estas actividades se requiere contar las herramientas en insumos necesarios para cada programa plasmado dirigido a la población Belemita.

Que en consecuencia de lo anterior, se hace necesario adquirir insumos para fortalecer el servicio de extensión agropecuaria municipal en articulación con los programas agropecuarios del orden nacional, departamental y regional y fortalecer la asociación de ganaderos existente en el municipio, en cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Para poder cumplir con la necesidad objeto del presente proceso de contratación se debe tener en cuenta los preceptos legales de la ley de contratación, en aras de darle transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, por ello la administración Municipal requiere realizar el procedimiento de selección de contratista de Mínima Cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, para escoger la persona natural o jurídica idónea que ejecute de objeto de la presente convocatoria y que reúna los requisitos establecidos por la norma.

Que dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2023, existen los recursos que respaldan el proceso de contratación, de manera que la Administración Municipal, debe realizar los procedimientos jurídicos legales tendientes a satisfacer la presente necesidad. En consecuencia, resulta evidente la conveniencia y oportunidad de que la administración municipal lleve a cabo una convocatoria, para dar solución a la necesidad descrita cuyo objeto contractual es: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGGROPECUARIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO BELÉN UN NUEVO COMIENZO 2020-2023"**.

2. GENERALIDADES DEL PROCESO:

2.1 OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGGROPECUARIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO BELÉN UN NUEVO COMIENZO 2020-2023.

DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS UNSPSC.

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
21101501	Arados
70141520	Producción de hortalizas
27112019	Sierra podadora
73151504	Servicio de fabricación de productos electrónicos
10171601	Fertilizante nitrogenado

2.2. ESPECIFICACIONES TECNICO ECONOMICAS:

El contratista seleccionado deberá realizar el suministro e instalación de los siguientes bienes y servicios:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
APOYO A ORGANIZACIONES FORTALECIDAS			
1	ARADO DE CINCEL VIBRATORIO (Ancho de trabajo: 2.10 m, potencia requerida 70-85 hp).	Unidad	1
	TOTAL		
PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA			
1	PLANTULAS DE HORTALIZAS. SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.	Unidad	10,000
2	ABONO FERTISOL	Unidad	10
	TOTAL		
FORTALECIMIENTO ASISTENCIA TECNICA			
1	MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS: CALOXDOL 2MG DISPLAY X 10 TAM MELOXICAN 2 MG (10 UNIDADES) GUANTE LATEX TALLA M X CAJA 100 UNIDADES (2 CAJAS) CATETER TALADRADO BOBINO BLANCO (25 UNIDADES) SEDA QUIRURGICA X ROLLO N° 2 (2 UNIDADES) ZOO HEMOSTAT NF X 20 ML VITAMINA K VITAMINA C (2 UNIDADES) TRANQUILAN INY X 10 ML ACEPROMACINA (2 UNIDADES) RONCAUNA CON EPI INY X 50 ML LIDOCAINA 20 MG EPINEFRINA BASE 0.02 (4 UNIDADES) LACTATO DE RINGER X 500 ML (4 UNIDADES) GESTAR INY X 50 ML ACETATO DE BUSERELINA 0.00042 MC (2 UNIDADES) PROSTAL INY X 50 ML D (+) CLOPROSTENOL (2 UNIDADES) BENZOATO DE ESTRADIOL VON FRANKEN X 100 ML BENZOATO DE ESTRRADIOL (2 UNIDADES) ROMPUN INY X 25 ML XILACINA 2% (1 UNIDAD) JERINGA DESECHABLE 1 ML X CAJA 100 UND (1 CAJA) AVIYODOX X 1 LT YODO 2.5% (1 UNIDAD)	Global	GLOBAL
2	CANECAS PLATICAS VANIPLAS	Unidad	2

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co

3	TIJERAS PODADORAS 12" MADERA	Unidad	1
4	TIJERAS PODADORAS 12" TUBULAR	Unidad	1
5	TIJERA PODADORA 8" GAVILAN COLORADO	Unidad	1
6	PALA JARDINERA PEQUEÑA 8 HERRAGRO	Unidad	1
7	RECARGA TERMO INSEMINADOR	Servicio	2
FORTALECIMIENTO FERIA GANADERA			
1	SAL PROSALBOY LECHE 6% MOCHILA DE 10 KILOS	Unidad	15
2	SAL PROSALBOY CEBA 4% MOCHILA DE 10 KILOS	Unidad	15
3	PLANTA ELECTRICA	Unidad	5
4	ABONO FERTISOL	Unidad	150
5	JUZGAMIENTO Y LOGISTICA FERIA	Global	GLOBAL

2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar única entrega de los bienes en el Almacén del Municipio de Belén, debidamente empacado y/o embalado según corresponda.
2. Suministrar cada uno de los elementos objeto del contrato.
3. Los productos a suministrar deber ser nuevos y en perfectas condiciones, sin manchas, fracturas o cualquier otra irregularidad que ponga en tela de juicio su origen.
4. Realizar entrega de los refrigerios en el lugar indicado para la realización de la actividad en coordinación con el supervisor del Contrato.
5. Asumir gastos que se ocasionen en el empaque, transporte y personal necesario para la entrega y distribución de los almuerzos a suministrar en los sitios necesarios para la realización de las actividades descritas en la tabla anterior.
6. Cumplir con las obligaciones inherentes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, ello de conformidad a lo exigido por parte del Art. 50 de la Ley 789 de 2002, del Art. 2 de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, o si está exento de algún aporte soportarlo.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio, a través de la persona que llevará a cabo la supervisión del contrato.
8. En caso de que alguno de los elementos saliese defectuoso o no cumpla con las especificaciones técnicas, el contratista se compromete a realizar el cambio del mismo, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en la ley y en el contrato.
9. Responder por el pago de los impuestos tasas y/o contribuciones que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
10. Las relacionadas en el artículo 1880 del Código Civil y las demás requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co

2.4 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Exigir al contratista la ejecución eficaz y oportuna del objeto del contrato, formulando las recomendaciones, observaciones y sugerencias que sean necesarias.
2. Velar por que los pagos al contratista se efectúen oportunamente y conforme con lo acordado y con los soportes para ello.

3. Verificar a través del supervisor la correcta ejecución del objeto contratado.

4. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.

5. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.

3. PLAZO: El término del contrato es de veinte (20) días.

4. VALOR TOTAL: VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($27,221,592) M/CTE. El presupuesto oficial para el presente proceso se obtuvo de cotizaciones solicitadas y recibidas por la entidad para el presente proceso de selección.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el municipio de Belén de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

5. FORMA DE PAGO: El valor pactado será cancelado por el Municipio al contratista mediante un único pago de acuerdo con los bienes suministrados.

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del contratista, para cuyos efectos el Municipio hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley.

EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2004, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen, documentos que serán radicados ante la Secretaría de Hacienda, dando cumplimiento al artículo 19 de la ley 1150 del 16 de julio de 2007. *DEL DERECHO DE TURNO y demás normas concordantes.*

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN:

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015 la selección del contratista se realizará mediante proceso de mínima cuantía

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El Municipio se compromete a pagar al Contratista el valor del contrato con cargo al presupuesto vigencia 2023 a través del certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000399.

8. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE:

1. Carta presentación de la propuesta: Debidamente suscrita por el oferente. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, artículos 8 y 9de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1, 2y 90 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas pertinentes conforme a las leyes vigentes.

2. Compromiso Anticorrupción. El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el mencionado formato, de la presente Invitación Pública

3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.

4. Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (procuraduría) y Fiscales (Contraloría). El oferente podrá adjuntar copia del certificado de antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la empresa o empresas oferentes) emitido por la Policía Nacional en su página Web.

En todo caso y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto Ley 0019 de 2012 la entidad podrá verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), a través de las páginas web de: La procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y a Policía Nacional.

5. Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal ORIGINAL. Si es persona natural deberá adjuntar el registro

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co

mercantil . En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el objeto del contrato. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes. El anterior requisito no será exigible para las personas naturales que acrediten el ejercicio de una profesión liberal.

6. Personas Naturales: Se debe allegar copia legible de pago vigente de salud, pensión y ARL como cotizante, si aplica.

Personas jurídicas: Debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe adjuntar a dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y de certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta central de Contadores.

7. Registro Único tributario actualizado.

8. Si el oferente es persona jurídica debe certificar que cumple con todos los estándares mínimos del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, contenidos en el artículo 8 de la Resolución 1111 de 2017.

9. Registro nacional de medidas correctivas. El oferente deberá anexar evidencia de no encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

9. EXPERIENCIA MINIMA:

Acreditar la ejecución de por lo menos un (01) contrato celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo alcance tenga relación con el objeto de la presente convocatoria.

10. INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:

La supervisión para el presente contrato será desarrollada por la Secretaria de Desarrollo Social Rural y Económico.

11. ANÁLISIS DEL RIESGO:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Detrimento de la	2	3	4	Bajo

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co

					externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Imagen del Municipio				
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos el Plan de Desarrollo de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de desarrollo Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
6	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de desarrollo. Atraso en la ejecución	2	5	7	Alto
7	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demandas Procesos de Responsabilidad Fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Bajo
8	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demandas por parte de la entidad hacia el contratista Aplicación de pólizas No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6	Alto
9	General	Externo	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución del contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo atraso en el cumplimiento de las metas establecidas	1	4	5	medio

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co

Belén, Un Nuevo Comienzo!

10	General	Externo	Contratación	Operacional	Que se presenten reclamos o recursos ante la resolución de adjudicación	Demandas procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria. atraso en el perfeccionamiento del contrato	1	2	3	Bajo
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista incumpla sus obligaciones para con sus empleados en lo referente al pago de salarios y prestaciones sociales	incumplimiento legal en lo referente a salarios y prestaciones sociales	3	4	7	Alto
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del bien suministrado pueda resultar deficiente	Bien recibido en malas condiciones	3	4	7	Alto
15	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
16	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que el municipio incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

- Forma de mitigación del riesgo

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los Puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el	Semestral

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co

		contractual									respectivo instructivo	
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de desarrollo y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1510 de 2013)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
6	Contratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
7	Contratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
8	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	si	Contratista	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplado en el respectivo instructivo	Semestral
9	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
10	Contratación	Dar trámite oportuno a requerimientos observaciones presentadas	1	2	3	Bajo	no	Contratación	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
11	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
12	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los Punto de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co

Belén, Un Nuevo Comienzo!

13	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa Ejecución de	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
14	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare la calidad del bien suministrado	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa Ejecución de	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
15	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapa Ejecución de	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
16	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	si		tapa Ejecución de	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Parcial

11. GARANTÍAS:

El Municipio, no exigirá garantías por tratarse de un contrato cuyo valor es inferior al 10% de la menor cuantía, la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, conforme lo determina el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.4.

Sin embargo, la inversión de los recursos está garantizada por la supervisión que de manera permanente será realizada durante el tiempo de ejecución del contrato al cumplimiento y labor del contratista.

ORIGINAL FIRMADO
PRADEXIS CASTAÑEDA NIÑO
Secretaria de Desarrollo Social Rural y Económico.

Elaboró: Dra. Praxedis Castañeda Niño – Sec. Desarrollo.

Palacio Municipal: Carrera 6 N° 6-22
Parque Principal Los Fundadores
Celular: 313 243 9652
contactenos@belen-boyaca.gov.co
www.belen-boyaca.gov.co